

INFORMACIONES OFICIALES

El Gobernador habla de nuevo a los periodistas

El gobernador civil, señor Castelló Madrid, en la visita de hoy, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

El éxito de la Exposición de Sevilla

Como español, en primer término, y por la representación que ostento, después, estoy lleno de júbilo por el grandioso éxito que ha constituido la inauguración de la Exposición de Sevilla.

A parte del despacho telegráfico del señor Cierva, cuyo texto he facilitado a la Prensa, he recibido otros muy cariñosos de los asambleístas señores Clavijo, jefe provincial de Unión Patriótica, Ibáñez Martín, presidente de la Diputación y Martínez García, señalada atención que he estimado mucho. A todos ellos he contestado en los términos expresivos que merecen tan distinguidas personalidades, con las cuales me ligan estrechos y sinceros vínculos de afecto.

El sustitutivo de los tranvías

«El Liberal» ha publicado una queja sobre el servicio de transporte de viajeros en los pueblos inmediatos, llamando mi atención para que se corrija las deficiencias observadas en el sustitutivo de los tranvías. Desde luego, aquella y todas las que se

formulen, en cuanto sean justas, serán atendidas, pues a todos y, muy especialmente al representante del Gobierno, incumbe la defensa de los intereses generales.

Ya he dado, en dicho sentido, las órdenes oportunas para que presten el servicio de referencia el número de coches ofrecidos, en las mejores condiciones posibles, con el horario y precio fijado, en suma, para que se observen estrictamente las condiciones fijadas en la autorización provisional, pues se trata de un servicio supletorio, interin se convoca y resuelve por la Junta Central de Transportes, que es la competente para ello, el definitivo.

Cualquiera infracción con creta que se me denuncie y compruebe será castigada con el rigor que merece todo abuso con el público y la desconsideración que supone a la autoridad el hecho de que no se respeten las condiciones señaladas y que libremente aceptaron. Eso no puede ser y no será, bien entendido que yo solo me rindo a las sugerencias del saber, ni escucho otros requerimientos que los de la justicia.

Para que Prensa y público, sepan a que atenerse, recordaré los antecedentes del caso de que se trata. Todos co-

nocen que, con arreglo al Decreto-Ley de 8 de marzo último, quedaron canceladas las concesiones de los tranvías de Murcia a Alcantarilla y Espinardo y de Murcia al Palmar, adjudicados a la Sociedad Anónima «Tranvías y Electricidad»; que en la misma disposición se establece se sustituirá el servicio de los tranvías por vehículos de tracción mecánica, mediante las oportunas concesiones otorgadas por la Junta Central de Transportes mecánicos por carretera; y, por último, que la Sociedad citada tendría el derecho de tanteo, siendo obligatorio para ella el establecimiento y explotación del nuevo servicio si no se presentara proposición alguna en los concursos correspondientes.

Y, existiendo un lapso de tiempo entre la aludida soberana disposición y la adjudicación de los concursos, todavía no convocados, el gobernador civil interino, señor Fernández Reyes que, por cierto, lo hizo muy bien durante su gestión, autorizó, con carácter provisional, un servicio supletorio, con sujeción a las siguientes condiciones, todas de ineludible observancia. El señor Castelló Madrid, nos entrega una nota que dice así:

Linea de Alcantarilla a Murcia

La salida, a las seis y media de la mañana; última salida de Alcantarilla, a las ocho y media de la noche, efectuándose el servicio con salidas cada veinte minutos.

Tarifas: Precio del billete

de Alcantarilla a Murcia o viceversa, 0'60 pesetas; Media Legua, de dicho trayecto, 0'30; los restantes trayectos, 0'20. Unidades afectas al servicio, ocho coches omnibus.

Linea del Palmar a Murcia

Salida del Palmar, a las seis y media de la mañana; última salida de Murcia, a las ocho y media de la noche, efectuándose el servicio con salidas cada media hora.

Tarifas: Precio del billete del Palmar a Murcia o viceversa, 0'40; cualquier trayecto de esta línea, 0'20.

Unidades afectas al servicio, cuatro coches.

Linea de Espinardo a Murcia

Salida de Murcia, a las seis de la mañana; última salida para Espinardo, a las ocho y media de la noche, efectuándose el servicio con salidas cada media hora.

Tarifas: Precio del billete de Espinardo a Murcia o viceversa, 0'50. Cualquier trayecto de esta línea, 0'20; unidades afectas al servicio, tres coches.

Por consiguiente, continuó diciendo el Sr. Castelló Madrid—en el problema del sustitutivo de los tranvías, del cual quedan ampliamente informados, mi resolución actual es exigir, con relación al servicio supletorio, el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización provisional, las cuales he mandado se fijen en sitios visibles de los coches para que el público conozca y defienda sus derechos, sin perjuicio de la inspección de los Agentes de la Autoridad. Y, además, gestionar del se-

Fundación Luca de Tena "Casa de Nazareth"

Se ha constituido en Madrid la Junta gestora encargada de recaudar los donativos que en homenaje a la memoria de don Torcuato Luca de Tena, se destinará a fundar la «Casa de Nazareth», donde serán recogidas las viudas y huérfanos de periodistas, empleados administrativos y obreros de periódicos españoles.

Dicha fundación, como nuestros lectores saben, ha sido iniciada con el espléndido donativo de un millón de pesetas, hecho por el inolvidable director de «A B C».

El ministro de Fomento la urgente convocatoria, dentro de lo que permiten los trámites reglamentarios, de los concursos correspondientes para que Murcia tenga el servicio de vehículos de tracción mecánica que requiere e impone la importancia de esta capital, a cuya labor de positivo mejoramiento dedicaré todas mis actividades y entusiasmos.

El Palacio Provincial y el de Justicia

El presidente de la Diputación señor Ibáñez Martín, me informó detalladamente, hace varios días, del proyecto del nuevo palacio, iniciativa plausible que merece el más caluroso elogio, teniendo suma complacencia en unir los míos a los justamente dedicados por la Prensa y opinión. Probablemente aquél será de amplitud extraordinaria para que en el mismo puedan también instalarse, con la debida independencia, el Gobierno Civil.

Y, ya que hablamos de palacios, debo referirme igualmente al de Justicia. He tenido ocasión de recorrer el viejo caserón en que se halla actualmente alojado y mi impresión, no he de ocultarla, ha sido pesimista, en extremo penosa, pues carece el mismo de las más elementales condiciones.

Es un hecho tan evidente y notorio que no hay, no puede haber nada, que deje de participar de mi criterio de que la reconstitución de aquél en forma que predan tener cómoda y decorosa instalación la Audiencia y los Juzgados de 1.ª Instancia y Municipales, es una necesidad hondamente sentida.

Cuando regrese el señor Ibáñez Martín, que será para el día 15, reanudaré con el mismo y el Alcalde, señor Marqués de Ordoño, ambos animados de los mejores propósitos, las conversaciones, ya iniciadas, para abordar de modo resuelto y decidido, tan urgente e inaplazable problema, que afecta al buen nombre de la Provincia.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Go no Militar, Crónica, de sucesos, Exploradores de España, etc.

Al margen de los libros nuevos

Vida deportiva

Forman la Junta gestora: don José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid; don Francisco Villanueva, director de «El Liberal»; don Antonio Maupéon, gerente de «Heraldo de Aragón»; don Angel Herrera, director de «El Debate»; don Francisco Verdugo, director de «La Esfera» y «Nuevo Mundo»; don Félix Lorenzo, director de «El Sol»; don Juan Sarradell, director de «Informaciones»; y don Luis Martínez Kleiser, secretario.

LETRAS DE LUTO

Don José Ledesma

En la mañana de ayer dejó de existir el ilustre abogado y secretario de la Diputación Provincial, don José Ledesma Serra.

Tan pronto circuló por la población la triste noticia, acudieron al domicilio del finado numerosas personas de todas las clases sociales, a testimoniar a la familia el sentimiento que experimentaban, no cesando el desfile durante todo el día y la noche de ayer.

Desde hace bastante tiempo, el señor Ledesma, padecía una enfermedad que le impedía el dinamismo de la lucha diaria. Pero su fuerte espíritu, despierto a todas las inquietudes intelectuales, su po sobreponerse a la dolencia, haciéndolo acudir diariamente a la Diputación, donde hasta hace pocos días le vimos despachando, como de costumbre.

El señor Ledesma, había concentrado en la Diputación todos sus ansres y sus entusiasmos, habiendo desempeñado la secretaría durante un gran número de años, a través de los cuales, pese a los cambios políticos, su acrisolada honradez y suficiencia resplandecieron en una labor brillantísima y elogiada unánimemente.

Por su extraordinario talento, el señor Ledesma, hubiera brillado en la política y en el foro si la fatalidad no se hubiera cebado en él. Sin embargo, como abogado obtuvo en la dirección de múltiples asuntos los éxitos a que su talento le hacía acreedor. Empleado modelo, su puesto estuvo ocupado hasta pocos días antes de su fallecimiento, a pesar de su avanzada edad, como un lugar de combate al que llegaba el primero retirándose siempre el último. Y en aquel sitio, sin excepción alguna, todos los empleados de la Diputación lo distinguían con un afecto entrañable y sincero.

Su caballerosidad proverbial, le había granjeado las simpatías personales de quienes aún no tratándole asiduamente por impedirlo el obligado retiro a que sus achaques físicos le tenían sujeta, le estimaban y admiraban sinceramente.

Recientemente tuvo un gesto de alto desprendimiento cultural al crear un premio para un estudiante de nuestra Universidad, consistente en una beca de 3.000 pesetas que con la denominación de «Premio Ledesma» disfruta en la actualidad un alumno de dicho centro docente.

A la apenada familia y muy especialmente a su hijo político don Luis Hilla y sobrino don Fernando Sánchez Ledesma y Aledo, vaya con la expresión de nuestra condolencia el testimonio de nuestro pésame.

Descanse en paz el ilustre y caballeroso murciano.

Los sucesos en China

Cantón, 11.—Los cantoneses atacan Macao. En esta ciudad se ha proclamado la Ley Marcial.



Bromas por el automático

Aún no se ha inaugurado el teléfono automático y ya nos han embromado con un empeño antipático.

Ayer, a un sabio doctor —con cuyo nombre me quedo— le gastaron una broma con respecto a cierto dedo.

A un periodista, le dieron una noticia alarmante; a cierta dama, le hicieron creer que era inconstante

su esposo, y hubo en la casa una escena de celos que, bueno, por poco pasa el buen marido a los cielos.

Llamaron a los bomberos, y a Bosque el de las esquelas por un fuego de vidrieras y una agonía de abuelas,

que eran tan imaginarios como ustedes pueden ver, ya que no hubo aniversarios ni incendio ninguno ayer.

No me agradan estas bromas, lectores, porque es ingrato tomar las sencillas gomas de un progresivo aparato

como un motivo de bulla —hija al fin de la ignorancia para poner una puya a través de la distancia.

Yo también he sido objeto de una bromita, lector, que algún amigo indiscreto me dió por el receptor.

Ayer, sonó largo rato con desusada insistencia el timbre del aparato que tengo en mi residencia.

Descolgué el auricular —harto de oír el timbre, al fin— y smpecé por preguntar: —¿Quién me habla? Chimiñín.

—¡Hombre, es usted? ¿Que de sea?

—Nada. Ver si el aparato funciona bien —¡Buena ideal, —pues, en fin, hasta otro rato.

—Espere, Saca-tapón que le quiero contestar a cierto perfil ramplón que hubo ayer de publicar

con muy malas entretelas y que ha hecho en conclusión que deje las Bagatelas y me coja al biberón.

—Conteste en «El Liberal» —Temo quebrantar el pacto. —No puede sentarles mal ese defensivo acto.

—Imposible. En este cisco si yo le contesto, marro. ¡Qué diría don Francisco y qué diría Navarrol...

Saca-tapón

Un accidente de aviación

Resultan tres muertos. Casse. 10. Un avión perteneciente a la compañía que tiene establecida la línea aérea con Checoslovaquia aterrizó violentamente debido a averías en el motor.

Resultaron muertos el piloto, el mecánico y un pasajero.

El aparato quedó completamente destruido.

Rectificación

En la esquila que en nuestra edición de ayer publicáramos, del malogrado joven y querido amigo don Antonio Ruiz del Toro, decíamos que las misas que se celebren en la ciudad de Cieza el próximo lunes, día 15, en la iglesia de El Salvador serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hemos de aclarar que los citados ejercicios religiosos no se celebrarán en dicha iglesia, sino que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de la referida ciudad y en el mismo día y hora. Conste a sí para conocimiento de todas aquellas personas que quieran asistir a estos piadosos actos.



EL ÚLTIMO. SEÑOR

Don José Ledesma y Serra

Abogado, Secretario de esta Excm. Diputación Provincial, Doctor en Derecho y Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE AYER HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

La Excm. Diputación Provincial; sus sentidos: hijo político, don Luís Hilla Sala; sobrinos, entre ellos don Fernando Sánchez Ledesma y Aledo; hermana política, la Excm. señora doña Florentina López Guillén, viuda de Ledesma; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Al comunicar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida les ruegan lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a su funeral y entierro que tendrán lugar hoy sábado, el primero a las diez y el segundo a las once de la mañana, en la Iglesia de San Lorenzo, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Casa mortuoria: Pinares, 5.—El duelo se despiden en Santa Teresa.—No se invita particularmente.

Murcia 11 de Mayo 1929.

